



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 13 de septiembre de 2019-:

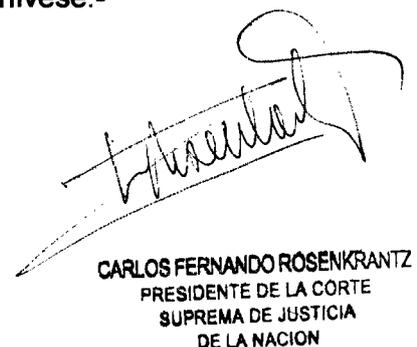
a) la Resolución N° 1878/2019, de fecha 27 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Cecilia Garay que renunció, se contrate a la doctora Ximena Soledad BERMEJO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10,

b) la Resolución N° 1648/2019, dictada el 13 de junio ppdo., en el sentido que en lugar de la doctora Ximena Soledad Bermejo que renunció, se contrate al doctor Santiago GARCIA VENCE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs, 447/453 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-




ELENA A. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION